

MARTES, 13 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2017-5283 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Confeccionada la cuenta general del ejercicio de 2016 e informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 31 de mayo de 2017, se expone al público por el plazo de quince días hábiles para que durante dicho periodo y ocho días más se formulen las reclamaciones pertinentes.

Atentamente.

Reinosa, 31 de mayo de 2017.
El alcalde,
José Miguel Barrio Fernández.

[2017/5283](#)

CVE-2017-5283